

plazo de 15 días hábiles desde el día siguiente a su publicación en el Boletín Oficial de la Provincia, durante los cuales los interesados podrán examinarlo y presentar reclamaciones ante el Pleno, estando el expediente a su disposición durante dicho periodo en la Intervención Municipal.

Estella del Marqués, a 31/5/23. EL ALCALDE-PRESIDENTE, Ricardo Sánchez Vega. Firmado. LA SECRETARIA-INTERVENTORA, Ana Sara Ruiz Gómez. Firmado. **Nº 76.880**

VARIOS

EMPRESA MUNICIPAL DE LA VIVIENDA DE JEREZ, S.A. (EMUVIJESA)

JEREZ DE LA FRONTERA ANUNCIO

LISTA PROVISIONAL DE ASPIRANTES ADMITIDOS/AS Y EXCLUIDOS/AS

De conformidad con lo previsto en las Bases Generales y de las normas específicas de la convocatoria del proceso selectivo extraordinario de estabilización de empleo temporal de larga duración, enmarcada en la Ley 20/2021 de 28 de Diciembre, de la Empresa Municipal de la Vivienda de Jerez, S.A.(EMUVIJESA), para cubrir 1 plaza de ARQUITECTO/A TÉCNICO (TM003EV) mediante procedimiento de valoración de méritos, una vez expirado el plazo de entrega de solicitudes, se procede a comunicar el listado provisional de aspirantes admitidos y excluidos indicando, en su caso, la causa de la misma.

***6254**	RUBIO VAZQUEZ, YOLANDA	ADMITIDO/A
***3598**	SERRANO LOPEZ, FRANCISCO JESUS	ADMITIDO/A

De acuerdo con Base Cuarta, se concede un plazo de diez días hábiles contados a partir del día siguiente a la publicación de la presente lista provisional para subsanación de defectos, a la que igualmente se da publicidad en www.jerez.es/webs_municipales/emuvijesa/

En Jerez de la Frontera a 22 de mayo de 2023. LA VICEPRESIDENTA DEL CONSEJO DEL ADMINISTRACIÓN. Dña. Ana Herica Ramos Campos. **Nº 72.900**

EMPRESA MUNICIPAL DE LA VIVIENDA DE JEREZ, S.A. (EMUVIJESA)

JEREZ DE LA FRONTERA ANUNCIO

LISTA PROVISIONAL DE ASPIRANTES ADMITIDOS/AS Y EXCLUIDOS/AS

De conformidad con lo previsto en las Bases Generales y de las normas específicas de la convocatoria del proceso selectivo extraordinario de estabilización de empleo temporal de larga duración, enmarcada en la Ley 20/2021 de 28 de Diciembre, de la Empresa Municipal de la Vivienda de Jerez, S.A.(EMUVIJESA), para cubrir 1 plaza de TECNICO/A SUPERIOR DE GESTION Y/O ATENCION SOCIAL (TS002EV), Licenciado/a o Graduado/a en Derecho, mediante procedimiento de valoración de méritos, una vez expirado el plazo de entrega de solicitudes, se procede a comunicar el listado provisional de aspirantes admitidos y excluidos indicando, en su caso, la causa de la misma.

***4215**	BRAVO BARCO, EVA	ADMITIDO/A
***3180**	CANO GONZALEZ, ESPERALDA	ADMITIDO/A
***6756**	GRACIA DEL VALLE, ALBA	ADMITIDO/A

De acuerdo con Base Cuarta, se concede un plazo de diez días hábiles contados a partir del día siguiente a la publicación de la presente lista provisional para subsanación de defectos, a la que igualmente se da publicidad en www.jerez.es/webs_municipales/emuvijesa/

En Jerez de la Frontera a 22 de mayo de 2023. LA VICEPRESIDENTA DEL CONSEJO DEL ADMINISTRACIÓN. Dña. Ana Herica Ramos Campos. **Nº 72.914**

EMPRESA MUNICIPAL DE LA VIVIENDA DE JEREZ, S.A. (EMUVIJESA)

JEREZ DE LA FRONTERA ANUNCIO

LISTA PROVISIONAL DE ASPIRANTES ADMITIDOS/AS Y EXCLUIDOS/AS

De conformidad con lo previsto en las Bases Generales y de las normas específicas de la convocatoria del proceso selectivo extraordinario de estabilización de empleo temporal de larga duración, enmarcada en la Ley 20/2021 de 28 de Diciembre, de la Empresa Municipal de la Vivienda de Jerez, S.A.(EMUVIJESA), para cubrir 2 plazas de TECNICO/A SUPERIOR DE GESTION Y/O ATENCION SOCIAL (TS002EV), Licenciados/as o Graduados/as en Ingeniería de la Edificación o equivalente, mediante procedimiento de valoración de méritos, una vez expirado el plazo de entrega de solicitudes, se procede a comunicar el listado provisional de aspirantes admitidos y excluidos indicando, en su caso, la causa de la misma.

***7237**	NARANJO RODRIGUEZ, JUAN JOSE	ADMITIDO/A
***9672**	PRIETO SANCHEZ, LUIS GONZAGA	ADMITIDO/A

De acuerdo con Base Cuarta, se concede un plazo de diez días hábiles contados a partir del día siguiente a la publicación de la presente lista provisional para subsanación de defectos, a la que igualmente se da publicidad en www.jerez.es/webs_municipales/emuvijesa/

En Jerez de la Frontera a 22 de mayo de 2023. LA VICEPRESIDENTA DEL CONSEJO DEL ADMINISTRACIÓN. Dña. Ana Herica Ramos Campos. **Nº 72.929**

EMPRESA MUNICIPAL DE LA VIVIENDA DE JEREZ, S.A. (EMUVIJESA)

JEREZ DE LA FRONTERA ANUNCIO

LISTA PROVISIONAL DE ASPIRANTES ADMITIDOS/AS Y EXCLUIDOS/AS

De conformidad con lo previsto en las Bases Generales y de las normas específicas de la convocatoria del proceso selectivo extraordinario de estabilización de empleo temporal de larga duración, enmarcada en la Ley 20/2021 de 28 de Diciembre, de la Empresa Municipal de la Vivienda de Jerez, S.A.(EMUVIJESA), para cubrir 2 plazas de INGENIERO/A SUPERIOR (TS012EV), Título de Ingeniero/a de Organización Industrial, mediante procedimiento de valoración de méritos, una vez expirado el plazo de entrega de solicitudes, se procede a comunicar el listado provisional de aspirantes admitidos y excluidos indicando, en su caso, la causa de la misma.

***5867**	BARRERA GALLEGO, ERNESTO	ADMITIDO/A
***5521**	SANCHEZ MATO, ANTONIO	ADMITIDO/A

De acuerdo con Base Cuarta, se concede un plazo de diez días hábiles contados a partir del día siguiente a la publicación de la presente lista provisional para subsanación de defectos, a la que igualmente se da publicidad en www.jerez.es/webs_municipales/emuvijesa/

En Jerez de la Frontera a 22 de mayo de 2023. LA VICEPRESIDENTA DEL CONSEJO DEL ADMINISTRACIÓN. Dña. Ana Herica Ramos Campos. **Nº 72.937**

EMPRESA MUNICIPAL DE LA VIVIENDA DE JEREZ, S.A. (EMUVIJESA)

JEREZ DE LA FRONTERA ANUNCIO

LISTA PROVISIONAL DE ASPIRANTES ADMITIDOS/AS Y EXCLUIDOS/AS

De conformidad con lo previsto en las Bases Generales y de las normas específicas de la convocatoria del proceso selectivo extraordinario de estabilización de empleo temporal de larga duración, enmarcada en la Ley 20/2021 de 28 de Diciembre, de la Empresa Municipal de la Vivienda de Jerez, S.A.(EMUVIJESA), para cubrir 1 plaza de TECNICO/A SUPERIOR DE GESTION Y/O ATENCION SOCIAL (TS002EV), Licenciado/a o Graduado/a en Publicidad y Relaciones Públicas, mediante procedimiento de valoración de méritos, una vez expirado el plazo de entrega de solicitudes, se procede a comunicar el listado provisional de aspirantes admitidos y excluidos indicando, en su caso, la causa de la misma.

***5662**	CORCHADO RUBIO, BEATRIZ	ADMITIDO/A
***0493**	GARRIDO GUTIERREZ, MARTA	ADMITIDO/A
***6327**	LUCENA SOTO, MANUEL RICARDO	ADMITIDO/A
***1139**	ROLDOS PINTO, IRENE	ADMITIDO/A
***6307**	SANCHEZ MARTINEZ, DANIEL	ADMITIDO/A
***2867**	TORRES PEDREÑO, JUANA MARIA	ADMITIDO/A

De acuerdo con Base Cuarta, se concede un plazo de diez días hábiles contados a partir del día siguiente a la publicación de la presente lista provisional para subsanación de defectos, a la que igualmente se da publicidad en www.jerez.es/webs_municipales/emuvijesa/

En Jerez de la Frontera a 22 de mayo de 2023. LA VICEPRESIDENTA DEL CONSEJO DEL ADMINISTRACIÓN. Dña. Ana Herica Ramos Campos. **Nº 72.949**

AGUA Y RESIDUOS DEL CAMPO DE GIBRALTAR, S.A. ARCGISA.
CONVOCATORIA DE UNA BOLSA DE EMPLEO EXTRAORDINARIA DE LA EMPRESA AGUA Y RESIDUOS DEL CAMPO DE GIBRALTAR S.A. PARA CUBRIR NECESIDADES TEMPORALES DE CONTRATACION EN EL ÁREA DE RESIDUOS Y EN EL ÁREA DE AGUA

En el día de la publicación de este anuncio en el BOP, estará disponible en la página web de ARCGISA (www.arcgisa.es) la bolsa de empleo extraordinaria para cubrir necesidades temporales de contratación tanto en el Área de Residuos como en el Área de Agua de ARCGISA.

Tal y como se recoge en el apartado sexto de dicha convocatoria, el plazo de presentación de las solicitudes, junto con la documentación acreditativa